

RECENSIÓN

LAW, RELIGION, AND HEALTH IN THE UNITED STATES

VV.AA. HOLLY FERNANDEZ LYNCH, I. GLENN COHEN Y ELIZABETH SEPPER, EDITORES (2017).
CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, NUEVA YORK. ISBN 978-1316616543

EQUIPO REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO Y RELIGIÓN

DOI: 10.7764/RLDR.5.62

Con una lista de 43 autores provenientes del Derecho Constitucional, administrativo, de estudios de la religión, y bioética, la colección titulada “Law, Religion, and Health in the United States” (2017) explora las distintas aristas de la libertad religiosa en el derecho sanitario. Se trata de un reciente estudio colectivo – cuyo lanzamiento se realizó a fines de septiembre de este año – y que fue fruto de un congreso académico organizado por el *Petrie-Flom Center for Health Law Policy, Biotechnology, and Bioethics*, perteneciente a la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. El libro fue coordinado por los profesores Holly Fernandez Lynch (Harvard), I. Glenn Cohen (Harvard), y Elizabeth Sepper (Washington University), y analiza los desafíos jurídicos en relación con la libertad religiosa, asistencia sanitaria y bioética, cuya discusión se produjo en 2014 con la sentencia de la Corte Suprema de Estados Unidos *Burwell v. Hobby Lobby Stores*¹.

Recordemos que tal decisión se enmarca dentro de la *Affordable Care Act* – también conocida como Obamacare – y que hacía universal el financiamiento de los empleadores al sistema de seguro de salud, incluyendo el uso de métodos anticonceptivos. Una empresa dueña de una cadena de tiendas, Hobby Lobby, planteó que tal medida era inconstitucional al obligarlos a financiar acciones que consideraban abortivas. La empresa, de propiedad de la familia Green, argumentó que, si bien la tienda tiene fines de lucro, se identifica con un ideario religioso. En consecuencia, argumentó las excepciones que contiene la Ley de Libertad Religiosa – *Religious Freedom Restoration Act* – no solo eran aplicables a entidades religiosas sin fines de lucro, sino también a establecimientos comerciales con ideario. En tal sentido, podían ejercer la objeción de

¹ *Burwell v. Hobby Lobby*, 573 U.S. ____ (2014).

conciencia institucional. En un histórico fallo, la mayoría de la Corte Suprema de Estados Unidos falló a favor de la empresa.

Pero el libro de 29 capítulos no se restringe a este caso ni a la objeción de conciencia corporativa. En su conjunto, los capítulos buscan responder a la acomodación de la legislación sanitaria en materia religiosa. El libro está organizado en cuatro partes: (1) Una descripción general de las acomodaciones religiosas en materia de salud; (2) La libertad religiosa y las instituciones de salud; (3) La libertad religiosa y los seguros de salud; y, (4) La responsabilidad médica y la libertad religiosa.

Como se lo describen sus editores, el libro ofrece una visión en la cual la libertad religiosa y el derecho sanitario convergen, y cómo la doctrina jurídica, a partir de los criterios delineados por la Corte Suprema dan respuesta a los desafíos actuales y futuros de la libertad religiosa en esta materia. Se trata de un libro actual, aplicable a diversas jurisdicciones – bajo ningún respecto limitado al caso norteamericano – y que busca explorar las posibles vías de solución a dichos conflictos. Tal vez lo más destacable para la realidad latinoamericana en la idea de buscar criterios judiciales – tanto a nivel de los tribunales superiores de justicia ordinaria o de los especializados en materia constitucional – acerca de cómo brindar una adecuada protección a la libertad religiosa, los derechos de los empleadores y trabajadores, los derechos de los pacientes, además de los intereses de las compañías de seguros de salud. En tal sentido, el libro ofrece variados puntos de vista.